

EL CABALLITO

Tribunal regresa impugnación de Rubalcava al PRI

:::: Le comentamos que la impugnación que interpuso el alcalde de Cuajimalpa, el priista **Adrián Rubalcava**, contra el proceso de designación de **Santiago Taboada** como precandidato de la alianza



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adrián Rubalcava

Va por la CDMX en 2024, ya la resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los magistrados decidieron que el caso lo debe abordar la Comisión Partidaria del PRI en un plazo de 10 días para que no se vulneren los derechos políticos de don Adrián, quien acusó que fue una imposición lo del pa-

nista y fue maltratado por la dirigencia nacional tricolor al no seguir el proceso interno para elegir al contendiente de la oposición. ¿Qué dirá el PRI y qué decisión tomará el edil de Cuajimalpa?

¿Habrá sorpresas en el presupuesto para la CDMX en 2024?

:::: Nos platican que será este jueves 30 de noviembre cuando la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, **Luz Elena González**, acuda al Congreso local para entregar el Paquete Económico de 2024, que incluye el presupuesto y código



Luz Elena González

financiero, y el cual será el último de la administración que inició **Claudia Sheinbaum** y cierra **Martí Batres** y el que se ejercerá durante el proceso electoral para elegir jefe de Gobierno y alcaldías. Nos adelantamos que no se prevén nuevos impuestos y una asignación de recursos muy parecida a los últimos años, según se

ha visto en los techos presupuestales propuestos a alcaldes y órganos autónomos. En unos días empezará lo álgido de la discusión anual del dinero público.

Fiscalía mexiquense, inconforme con juez

:::: Nos adelantamos que la fiscalía mexiquense, cuyo titular es **José Luis Cervantes**, analiza la vía jurídica para lograr que se quede en prisión el agresor de Cristian, el estudiante de mecánica a quien sus compañeros le prendieron fuego por *bullying*. Nos explican que en la primera audiencia, si bien el togado determinó que la detención fue legal, le estableció medidas cautelares que le permitirán seguir en libertad el proceso. En la continuación de la audiencia, que será hoy, las autoridades buscarán que el juez, si determina vincularlo a proceso, le cambie la medida y le determine prisión preventiva.

